

Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme Resolución de Adjudicación No.65/2015

MINISTERIO DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

=====



AVISO DE RESULTADO DE ADJUDICACION EN FIRME

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capitulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación de la siguiente licitación:

- **Licitación Abierta DR-CAFTA LA No.10/2015** denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL**” cuya fuente de financiamiento es **FONDO GENERAL** ,adjudicado a la empresa: **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A.**, en **Resolución de Adjudicación No.65/2015** por un monto total adjudicado de **\$ 147,893.27**.

San Salvador, 09 de Julio de 2015



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 65/2015

EL SALVADOR

Fecha: 18 JUN 2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA NO. 10/2015** denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL**" cuya fuente de financiamiento es **FONDO GENERAL**, señalándose el día veintinueve de Mayo de 2015 a las diez horas con quince minutos, para celebrar la Apertura Pública de las ofertas, habiéndose recibido las siguientes ofertas: **Of. No. 1 QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.; Of. No. 2 SEGUROS E INVERSIONES, S. A. y Of. No. 3 LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A.** la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que analizadas y Evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en las Bases de Licitación que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, Cuadro de Análisis de Ofertas e informe emitido por la Comisión Evaluadora conformada para tal fin, se recomendó la adjudicación.
- III. La Oferta No. 1 No alcanza el puntaje mínimo requerido en la base de licitación del 85%, pues obtuvo un 73.50% por no cumplir con la totalidad de las Condiciones Especiales para la prestación del servicio, solicitadas en la Parte III Romano IV literal c) Evaluación de los Aspectos Técnicos, específicamente literal b) de las bases de licitación; las Ofertas Nos. 2 y 3 cumplen con los requisitos técnicos, legales y administrativos y alcanzan el porcentaje mínimo requerido en la base de licitación, para ser considerada su propuesta económica
- IV. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el informe de recomendación de la adjudicación emitido por la comisión evaluadora de ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad al Artículo No. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Adjudicar a la Of. No. 3 **LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A.**, por ser la de menor precio de las ofertas presentadas, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 147,893.27)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 65/2015
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE SALUD
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
18 JUN 2015



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 65/2015

EL SALVADOR

OFERTA No.	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE SERVICIO (MESES)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
3	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S. A.	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO PARA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL" cuya fuente de financiamiento son FONDO GENERAL	6 MESES Desde las CERO Horas del día 1° DE JULIO DE 2015 hasta las 24 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 147,893.27

MONTO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN \$ 147,893.27

2. Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE:


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

manm